



**Magíster En Educación Mención**  
**Gestión Pedagógica y Curricular Para Jefes de Unidades Técnico**  
**Pedagógica**  
**Trabajo De Grado II**

**Diagnóstico Institucional Y Plan De Mejoramiento Educativo**  
**Esc. Ricardo Salgado Valdebenito**

**Profesor Guía:**

**Pedro Rosales**

**Alumno:**

**José Agustín Pérez Vallejos**

**Santiago –Chile, Octubre de 2017**

**Abstract**

El presente informe abordará los elementos claves para la construcción de un PME, sus fundamentos científicos y el abordaje práctico de las acciones a implementar para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Cada área del PME constituye una herramienta transformadora de carácter central que orienta al establecimiento educacional hacia metas concretas y efectivas. Orientaciones que se consideraron en la construcción del PME para la escuela Ricardo Salgado Valdebenito, de procedencia municipalizada rural unidocente, con una matrícula de 29 alumnos, distribuidos en 6 niveles (de primer año básico a sexto año básico)

El PME si bien materializa los recursos que un establecimiento requiere para llevar a cabo en su propuesta educativa, su finalidad constituye el instrumento clave para proyectar y consolidar los procesos e iniciativas de mejora que cada comunidad escolar define, con el objeto de entregar a sus educandos las mejores oportunidades para acceder a una educación de calidad e inclusiva.

## INTRODUCCIÓN

Entregar una educación de calidad hace referencia al trabajo curricular y pedagógico que ha de desarrollar el equipo de gestión de cada establecimiento. Enfoques que deben orientar a los integrantes de la comunidad educativa hacia el logro de los objetivos propuesto en cuanto a entregar una educación de calidad, inclusiva y pertinente a los nuevos tiempo exigidos por la sociedad y el mundo globalizado.

En el presente informe del trabajo de grado II y con la finalidad de demostrar el dominio sobre los contenidos trabajados durante el presente periodo de estudio, se desarrollará un Plan de Mejoramiento Educativo para la Escuela Rural Multigrado Ricardo Salgado Valdebenito, de la comuna de Chanco, Región del Maule.

Para la ejecución del siguiente trabajo, en un primer momento se revisará la bibliografía existente (Marco Teórico) sobre las líneas de investigación que permitirán desarrollar un buen trabajo para abordar las acciones correspondientes hacia la ejecución de un buen PME.

La construcción del PME, se desarrollará mediante un diagnóstico previo sobre la realidad del establecimiento y su medio circundante; antecedente que facilitarán el desarrollo de acciones conducentes a mejorar las condiciones académicas y pedagógicas de la Escuela Ricardo Salgado V.

## **MARCO TEÓRICO**

**PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)**

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), pretende ser un sistema de aseguramiento de la calidad, constituyéndose el instrumento clave para proyectar y consolidar los procesos e iniciativas de mejora que cada comunidad escolar define, con el objeto de entregar a sus educandos las mejores oportunidades para acceder a una educación de calidad e inclusiva.

El Plan de Mejoramiento Educativo se lleva a cabo con el objeto de entregar a sus estudiantes las oportunidades que les permitan acceder a una educación de calidad. Cuando hablamos de calidad, se debe tener presente el principio inclusivo de la educación: principio que las escuelas rurales han estado trabajando desde ya hace varias décadas, demostrado con la atención personalizada de alumnos y alumnas, destacando la atendiendo a sus características personales y contexto sociocultural que les rodea.

*De acuerdo con la Ley de Subvención Escolar Preferencial (20.248) y la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (20.529), el Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales que debiera permitirles conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes. 1*

En concreto ambas leyes (20.248-20.529) dictan a los directivos y sostenedores los lineamientos que deben ser trabajado para abordar las necesidades presentes del establecimiento educacional y encausarlas hacia objetivos claros que pueden ser

---

*1. Plan de mejoramiento educativo 2017 MINEDUC. Orientaciones para la construcción del PME*

construidos en función del fortalecimiento y del quehacer administrativo y pedagógico de los y las docentes participantes.

Sin embargo la evidencia muestra que para un grupo importante de establecimientos, los PME han perdido su potencial de contribuir a la mejora de los aprendizajes, debido principalmente a que desde el propio MINEDUC se ha enfatizado casi únicamente su uso asociado a la inversión anual de los recursos de la Subvención Preferencial, en desmedro de una visión más comprensiva y de mediano plazo del mejoramiento educativo (sentido inicial de contar con un convenio a 4 años plazo entre el Ministerio y los sostenedores).

Esa ya reiterada situación no desconocida por el MINEDUC, ha enfatizado en que los sostenedores prioricen los recursos más que la calidad de lo que se quiere construir en sus comunidades educativas, claro ejemplo de ello son las supervisiones por concepto de ley SEP que en algunas comunas los sostenedores no han podido rendir ni siquiera el 60 % de los recursos otorgados.

### **Definición de PME:**

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento que introduce a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los educandos, y tiene como fin el compromiso de toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas.

Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos. *1*

---

*1. Sep. Mineduc. "Presentación PME". 15 de Octubre de 2017.  
<https://sep.mineduc.cl/pme/presentacion/>*

### **Las cuatro etapas que componen el PME.**

a) Etapa de Diagnóstico: los establecimientos deben analizar los resultados educativos, resultados de eficiencia interna. Además, en esta etapa es la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas.

b) Etapa de Planificación: los establecimientos planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.

c) Etapa de Implementación: corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial.

d) Etapa de Evaluación: corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente. El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; junto con esto, evalúa además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado.

## **Fases para la elaboración del PME**

El Plan de Mejoramiento Educativo, como herramienta central del mejoramiento de los procesos y resultados educativos, permite abordar distintas aristas de la gestión escolar, lo que implica que cada comunidad educativa transite por las dos fases que lo constituyen:

a) Fase estratégica (primera fase), cuyas etapas son las siguientes:

- Análisis del PEI, que incluye la reflexión del horizonte formativo y educativo del establecimiento educacional contenido, de manera expresa, en el Proyecto Educativo Institucional, y la Autoevaluación institucional, en la que se pretende que cada comunidad educativa, en conjunto con su sostenedor, analice diferentes ámbitos de la gestión institucional y pedagógica que impactan en el aprendizaje de sus estudiantes.
- Planificación estratégica, compuesta por objetivos, metas y estrategias a cuatro años, que debieran plantearse para cada una de las cuatro dimensiones (gestión del currículum, liderazgo, convivencia y gestión de recursos) y para el área de resultados del ciclo de mejoramiento. Este proceso permitirá que la comunidad educativa se haga cargo de su realidad, desafíos y proyecciones para la concreción de lo expresa en el PEI.

b) Fase de períodos anuales (segunda fase), compuesta por la siguiente etapa:

- La elaboración del período anual consiste en realizar un diagnóstico, planificación, implementación y evaluación, que se sustenta en objetivos y acciones coherentes con la fase realizada anteriormente, en función de generar procesos que posibiliten contribuir al logro de la planificación estratégica y, por tanto, del PEI.

## **DEFINICIONES CONCEPTUALES**

### **DIMENSIONES POR ÁREA DE PROCESO DEL PME**

Las Dimensiones son las agrupaciones de contenidos institucionales y pedagógicos relevantes del Área y contienen la identificación y descripción de los temas y criterios más específicos que deben ser abordados mediante las Prácticas. Cada una de las Dimensiones obtiene una fase de mejoramiento, en función de los niveles de calidad en que se encuentran las prácticas que la componen.

- **Gestión Pedagógica:**

**Gestión Curricular:** políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo director, equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento educativo para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es asegurar la cobertura curricular, aumentar la efectividad de la labor educativa.

**Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:** procedimientos y estrategias que implementan los docentes en sus clases para asegurar el logro de objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Las acciones se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y de manejo clases.

**Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes:** políticas, procedimientos estrategias que lleva a cabo el establecimiento educativo para velar por adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

- **Liderazgo**

**Liderazgo del Sostenedor:** definiciones y procedimientos que establece el sostenedor para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento educativo, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo.

**Liderazgo del Director:** describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados educativos y formativos del establecimiento educativo, en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

**Planificación y Gestión de Resultados:** procedimientos y prácticas centrales del liderazgo en la conducción del establecimiento educacional, estableciendo los grandes lineamientos de la organización escolar, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

- **Convivencia Escolar**

**Formación:** políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educativo para promover la formación afectiva, social, ética, física y espiritual de los estudiantes.

**Convivencia:** políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado, de respeto, valoración, organizado y seguro, que permita dar logro a los objetivos educativos

**Participación y vida Democrática:** políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso que conduzca a la participación de todos sus miembros.

- **Gestión de Recursos**

**Gestión del Personal:** políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor, además de un clima laboral positivo.

**Gestión de los Recursos Financieros:** políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos

**Gestión de los Recursos Educativos:** condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.

### **El Modelo de Gestión de Calidad de la educación**

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, apunta a generar las capacidades necesarias para que cada escuela se transforme en un centro de calidad y efectividad a partir de su propia identidad.

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar tiende a desarrollar procesos de mejoramiento continuo que permitan lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes.

**Las principales características del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:**

- Identificar los procesos significativos posibles de abordar desde la práctica de cada establecimiento reconociendo, valorando y promoviendo la diversidad de los establecimientos para aplicarlos a su contexto, cultura e historia particular.
- Promover el mejoramiento continuo a través del incremento de la calidad de los procesos de gestión y de sus resultados.
- Promover la responsabilización de los establecimientos y de los diferentes actores de la comunidad escolar por los resultados alcanzados.

**Áreas y Dimensiones del modelo de gestión Escolar**

El Modelo de Gestión Escolar se compone de Áreas y Dimensiones.

**Las Áreas son el ámbito clave de la gestión de un establecimiento educacional.**

Cada área se encuentra desagregada a través de un total de 15 Dimensiones que expresan el contenido técnico del área.

- Las Áreas de Procesos se dan en el plano de las prácticas de gestión que desarrolla el establecimiento educacional para lograr sus metas y objetivos.
- El Área de Resultados se da en el plano de los datos e informaciones que posee o genera el establecimiento educacional, que dan cuenta del resultado de los aprendizajes, de los logros institucionales y el nivel de satisfacción de la comunidad educativa.

## **AREA DE LIDERAZGO**

El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.

Elementos que aborda:

### **Visión Estratégica y Planificación**

Prácticas de planificación realizadas en el establecimiento educacional que favorecen el logro de los objetivos y metas institucionales.

### **Conducción**

Prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos y metas institucionales.

### **Alianzas Estratégicas**

Prácticas que aseguran la articulación del establecimiento educacional con actores u organizaciones de su entorno, contribuyendo al logro de sus metas institucionales.

### **Información y Análisis**

Prácticas realizadas en el establecimiento tendientes a generar y analizar información útil para la evaluación institucional, la toma de decisiones y rendición de la cuenta pública

## **AREA DE GESTIÓN CURRICULAR**

El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Elementos que aborda:

### **Organización Curricular**

Son todas aquellas prácticas tendientes a asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada tanto con el Marco Curricular (1) como con las Bases Curriculares (Educación Parvularia) atendiendo a las necesidades e intereses de todos los estudiantes.

### **Preparación de la enseñanza**

Acciones realizadas en el establecimiento educacional que aseguran el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes.

### **Acción Docente en el Aula**

Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional, para garantizar que la implementación curricular se concrete en el aula a través del proceso de enseñanza aprendizaje.

### **Evaluación de la Implementación Curricular**

Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento educacional para determinar el logro que tiene la implementación de la propuesta curricular; así como realizar los ajustes necesarios.

### **El papel de la ley SEP dentro del PME.**

***“Uso de los recursos que entrega la ley 20.248, Subvención de Preferencia Escolar, para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes más vulnerables de nuestro sistema educacional”.***

- **Objetivo de la ley 20.248**

“Crease una subvención educacional denominada preferencial, destinada al **mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos** educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios y alumnos preferentes que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media”.

Qué implica

- Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables:
  - La Ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor, a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes.
- Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.
  - Están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos.

➤ ¿Qué entendemos por calidad?

Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.

Calidad es entre lo que se logra y las expectativas.

El concepto de calidad al orden del ser en tanto poder ser.

Está implícita una dimensión de futuro, de utopía o de deber ser.

## Calidad de la educación

Todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

¿Cuáles son las características de la Ley SEP?

- ✓ Posee una **relación entre el financiamiento y los resultados** del proceso educativo.
- ✓ Se introduce el concepto de discriminación positiva en la forma de asignación de recursos por subvención; **más recursos donde hay más estudiantes vulnerables.**
- ✓ Establece **compromisos por parte de las y los actores educativos**, para mejorar la calidad de la enseñanza.
- ✓ Los **mejores resultados** dependen de cada uno de los establecimientos educacionales.
- ✓ Posee **incentivos por obtención de resultados.**
- ✓ Es un **proceso de mejora continua.**
  
- ✓ Establece un **Convenio de igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (CIOEE)** (Artículo 7 Ley 20.248)

¿Quiénes son los Alumnos Prioritarios?

- ✓ Los alumnos prioritarios son niñas y niños para quienes **la situación socioeconómica** de sus hogares **dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.**
- ✓ Familia Pertenece al **Sistema Chile solidario.**

- ✓ Caracterizados dentro del **tercio más vulnerable** de las familias, según el instrumento de caracterización vigente
- ✓ Padres o apoderados clasificados en el **tramo A del Fondo Nacional de Salud**.
- ✓ La **escolaridad de la madre** y, en su defecto, la **del padre o apoderado** con quienes viva el alumno.
- ✓ La condición de **ruralidad de su hogar** y el **grado de pobreza** de la **comuna** donde resida el referido alumno.  
Esta situación es determinada **anualmente por el Ministerio** de Educación, de acuerdo a criterios de caracterización socioeconómica.
- ✓ La obtención y pérdida de esa calidad será **informada anualmente por el Ministerio a la familia y al sostenedor**.

### ¿Quiénes son los Alumnos Preferentes?

- ✓ Aquellos estudiantes que **no tengan calidad de alumno prioritario**.
- ✓ Familias que pertenezcan **al 80% más vulnerable** del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.
- ✓ Pertenecientes **al tercer y cuarto quintil**.
- ✓ La calidad de alumno preferente es determinada **anualmente por el Ministerio de Educación**, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

- ✓ De acuerdo a la Ley de Inclusión, la Subvención Escolar Preferencial para Alumno/a Preferente, solo **podrá ser percibida** por aquellos **establecimientos educacionales gratuitos y que cuentan con Convenio SEP vigente. 1**

---

1.(Ley SEP. “Ley de Subvención Escolar Preferencial”. 10/2012. 14 de octubre del 2017.

[http://sep.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/67/2016/06/Ley\\_20248\\_SEP.pdf](http://sep.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/67/2016/06/Ley_20248_SEP.pdf)

### **Convenios de la Ley SEP**

#### **Convenio de Igualdad de Oportunidades. (Artículo 7)**

El otorgamiento de la subvención supone que el sostenedor firme previamente con el Ministerio de Educación un “**Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**”, con un plazo de duración mínimo de 4 años.

- **Compromisos Esenciales.**

- ✓ Presentar anualmente al Ministerio de Educación un informe, con la rendición de cuentas de los recursos recibidos por concepto de esta ley.
- ✓ Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo escolar, Consejo de profesores y centro general de padres y apoderados.
- ✓ Acreditar horas docentes destinadas a la función técnico pedagógica y el cumplimiento de las horas pedagógicas no lectivas.
- ✓ Presentar al MINEDUC Plan de Mejoramiento Educativo que contemple acciones en las área de gestión que describe la norma.
- ✓ Establecer y cumplir las metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos en especial de los prioritarios.
- ✓ Informar a la comunidad educativa de la existencia de este convenio y sus alcance.

- **Obligaciones del Sostenedor**

La Ley SEP establece una serie de obligaciones al sostenedor de cada establecimiento receptor de la subvención, las que se señalan a continuación:

- ✓ Eximir a los alumnos prioritarios de cobros.
- ✓ Informar a postulantes, padres y apoderados del proyecto educativo.
- ✓ Retener en el establecimiento a los alumnos.
- ✓ Asegurar mayores y mejores condiciones educacionales para las y los estudiantes más vulnerables.
- ✓ Velar por el progreso de la calidad educativa de los establecimientos de su dependencia.
- ✓ **Destinar la subvención y los aportes que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo.**

- **Responsabilidades del Ministerio de Educación**

- ✓ Suscribir los convenios de igualdad de oportunidades y de excelencia educativa.
- ✓ Fijar criterios que determinan la clasificación de los establecimientos educacionales.
- ✓ Clasificar los establecimientos en las diferentes categorías y comunicarlo a las escuelas.
- ✓ Tomar conocimiento de los CIOEE y verificar su cumplimiento.
- ✓ Entregar orientaciones para la elaboración de los PME.
- ✓ Elaborar un registro público de las entidades ATE que cumplan con los requisitos para realizar asesoría a los establecimientos educacionales.
- ✓ Aprobar los planes de mejoramiento y traspasar los recursos a su sostenedor.

- **Responsabilidades del Ministerio de Educación**

- ✓ Determinar los instrumentos y momentos para verificar el cumplimiento de los compromisos contraídos.
- ✓ Revisar y hacer recomendaciones para el PME.
- ✓ Establecer estándares nacionales y criterios específicos y criterios específicos para la calificación de resultados específicos. ( deben actualizarse cada 5 años a lo menos).
- ✓ Supervisar y asesorar pedagógicamente a las escuelas por medio de ATE o directamente.
- ✓ Establecer la forma y frecuencia con que los sostenedores deben informar a la comunidad escolar respecto del cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- ✓ Supervisar el uso de recursos , las acciones, y el nivel de cumplimiento de las metas establecidas.
- ✓ Revisar la clasificación de las escuelas cada cuatro años.

- **Sanciones ante el incumplimiento de la ley**

- ✓ Multas no inferiores a un 5% o superiores al 50 % de una unidad de subvención educacional por alumno matriculado a la fecha en que se incurre en la infracción.
- ✓ Privación total o parcial, definitiva o temporal (no mas de 12 meses consecutivos), de la subvención escolar preferencial.
- ✓ Inhabilidad temporal o perpetua del sostenedor para mantener o participar de cualquier forma en la administración de establecimientos educacionales subvencionados.
- ✓ Revocación del reconocimiento oficial. 1

1.(Ley SEP. "Ley de Subvención Escolar Preferencial". 10/2012. 14 de octubre del 2017.

[http://sep.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/67/2016/06/Ley\\_20248\\_SEP.pdf](http://sep.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/67/2016/06/Ley_20248_SEP.pdf)

- **Ordenación de las escuelas**

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>
Autónoma Desempeño Alto	Han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC.
Emergente Desempeño medio o medio bajo	No han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. Además, se clasifican en esta categoría a los establecimientos nuevos, los que cuenten con menos de 2

	mediciones del SIMCE (de las 3 últimas que se hayan aplicado a nivel nacional), y aquellos cuya matrícula sea insuficiente para efectos de realizar inferencias estadísticas confiables acerca de sus resultados educativos (menos de 20 alumnos que rinden SIMCE).
En recuperación Desempeño Insuficiente	Han mostrado resultados educativos reiteradamente deficientes, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. También son clasificadas en esta categoría los Emergentes que no presenten el PME dentro del plazo.

• **Fases de implementación de la SEP**

Fase 1 Informativa	Fase 2 Postulación y firma de los convenios	Fase 3 Elaboración e implementación del Plan
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación y difusión de aspectos claves de la Ley.</li> <li>Sostenedores (objetivos, condiciones, funcionamiento y fases)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Postulación y firma de los convenios.</li> <li>( mes de agosto)</li> <li>Validada la información, El sostenedor firma el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño construido de manera participativa por la comunidad educativa.</li> <li>Puede pedir</li> </ul>

de su implementación pág web Mineduc) • Comunidad escolar , cantidad de alumnos prioritarios y preferentes	convenio CIOEE • a los 30 días de firmado el convenio, el sostenedor recibe el primer pago	asesoramiento de una ATE
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------

### **DIMENSIONES DEL ESTABLECIMIENTO.**

La escuela Ricardo Salgado V. fue fundada en abril de 1965, por las profesoras Juanita Salgado y Pity Salgado, hijas del dueño de la propiedad don Ricardo Salgado Valdebenito, quien al ver la necesidad de entregar educación a la población dada la inexistencia de un sistema de educación el sector, propone a las autoridades de aquellos años ceder su casa habitación como escuela.

En aquel entonces sus hijas cursaban estudios en la escuela normal de Curicó, quienes tuvieron al año de egreso la hermosa misión de entregar educación a este tan apartado sector rural de él carmín.

En sus inicios su matrícula llegó hasta los 60 alumnos, quienes eran repartidos en dos niveles de 1º a 3º el primer grupo y de 4º a 6º el segundo grupo, atendidos por ambas docentes.

En el año 1970, se presenta un proyecto de construcción de escuela, el cual es aprobado por las autoridades educacionales de su tiempo y los alumnos, profesoras y manipuladora son ubicados en estas nuevas dependencias que permanecen hasta este tiempo.

Si bien, la matrícula no es la misma que antaño, los niveles y mejoras al sistema son evidente en este último tiempo.

Actualmente, el establecimiento cuenta con laboratorio de computación con acceso a internet, televisión satelital, pizarra digital e instrumentos tecnológicos de apoyo al quehacer docente, que han permitido el avance y movilidad social de los jóvenes y señoritas del sector el Carmín.

### **ANTECEDENTES DEL ENTORNO.**

La escuela Ricardo Salgado Valdebenito, de procedencia Municipalizada, es una institución de educación básica rural Unidocente, inmensa en el sector de él Carmín, a unos 14 km de la comuna de Chanco, provincia de cauquenes, región del Maule.

Dadas las características geográficas y de ruralidad, su matrícula es de 29 alumnos (12 mujeres y 17 varones), con un curso multigrado de primer a sexto año de enseñanza básica.

En consecuencia, gran parte de la población del sector se dedican al rubro forestal y agrícola, predominando el área forestal. Los principales trabajos desarrollados por los habitantes del sector son: la elaboración de carbón vegetal y la extracción de hongos de los bosques de pinos.

El nivel educacional de los padres y apoderados del establecimiento en promedio es de Sexto año básico, lo que plantea un gran desafío para el establecimiento en cuanto al paradigma presente en el sector de las limitaciones que por

generaciones han permanecidos, como es el caso de oficios que se han transmitido de generación a generación y que los educando ven como su futuro. La apuesta de la escuela es el de promover en los alumnos una visión amplia de este mundo globalizado y las posibilidades que se abren al iniciar este ciclo educativo y culminarlo en la educación superior.

### **ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS.**

La Escuela Ricardo Salgado V, como institución, busca ser una institución facilitadora de herramientas para que niños y niñas se desenvuelvan con total seguridad y respaldo en los nuevos desafíos educacionales.

Para esto, la Escuela ha centrado sus esfuerzos en optimizar los recursos humanos y materiales en función de permitir a los alumnos alcanzar conocimientos sólidos a la par con establecimientos urbanizados y centrales del país.

Durante los últimas cuatro mediciones SIMCE, el establecimiento ha demostrado un avance significativo en cuanto a LAS MEJORAS sustantivas en las áreas que comúnmente solía descender.

**Tendencia de puntajes promedio Simce 4° básico Comprensión de Lectura**

2011	Variación	2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
232	↔	206	↔	219	↔	281	↔	272

### Tendencia de los puntajes promedio Simce 4° básico Matemática

2011	Variación	2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015
193	↔	177	↔	259	↔	234	↔	239

Fuente: SIMCE

Actualmente, la escuela Cuenta con SNED (Excelencia Académica), para los años 2016-2017, hito que marcó un antes y un después para la unidad educativa, y que mueve al personal docente y no docente a seguir trabajando en pro de entregar una educación inclusiva y de calidad para todos los educandos del establecimiento.

Además, seguir fortaleciendo las redes de apoyo, que han sido el pilar fundamental para el logro de los resultados de aprendizaje de los alumnos, entre ellos, seguir en coordinación con la UCM (Universidad Católica del Maule), dando lugar en nuestro establecimiento la posibilidad de práctica a los futuros docentes y desde su perspectiva y quehacer educativo, aportar con recursos y estrategias novedosas hacia el complemento de la labor docente que se realizara diariamente el aula.

## **DIMESIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.**

La Escuela Ricardo Salgado V. es una institución de Educación Rural Multigrado, dependiente financiera y administrativamente del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Chanco (DAEM).

En su calidad de escuela rural multigrado, el profesor encargado del establecimiento es responsable de velar por el cumplimiento de las metas institucionales y cumplir los objetivos curriculares establecidos por el ministerio de educación de Chile.

Para su realización y cumplimiento de las metas institucionales el DAEM, a través de sus diferentes departamentos, pone a disposición del docente encargado recursos humanos y materiales que pueden ser solicitados cuando el establecimiento lo requiera y en virtud del diagnóstico institucional anual llevado a cabo por el colegio.

En virtud de esta realidad rural, la Esc. Ricardo Salgado V. se encuentra adscrito a la ley SEP, posibilidad que brinda al establecimiento gestionar un PME acorde a la realidad educativa y abordar acciones que fortalezcan el quehacer educativo,

optimizando tiempo y recursos tangibles e intangibles que el establecimiento considere necesario para su labor educativa.

## **DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA**

La Esc. Ricardo Salgado V. por ser una escuela rural multigrado Unidocente, el profesor debe cumplir variadas labores; por un lado, llevar la administración del colegio y por otra parte, educar a los niños y niñas del establecimiento procurando el cumplimiento de los planes y programas de estudios, como llevar a cabo todas las políticas educacionales que el MINEDUC establezca como necesario en las mejoras de las condiciones de aprendizaje en los educando que participan del proceso de enseñanza - aprendizaje de los establecimientos rurales multigrados.

En virtud de ello, la administración organizativa recae en la jefatura de UTC comunal y su departamento de personal encabezado por el Sr. Jefe de DAEM.

Por ello, el profesor encargado debe velar por cumplimiento de las metas institucionales y la buena administración del establecimiento, como también, resguardar a través de una gestión pertinente, las necesidades educacionales que el establecimiento requiera.

## **ANALISIS DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

### **AREA DE GESTION DEL CURRICULUM.**

- Perfeccionar al equipo técnico en la gestión del currículum, a través de una capacitación formal, respecto al sistema de monitoreo de la cobertura curricular y la implementación correcta y vinculada con esta, de actividades de aprendizajes que impliquen clasificar, resumir, opinar, inferir, comparar, etc.
- Instalar el aprovisionamiento de material educativo para potenciar el desarrollo de aprendizajes.
- Mantener instancias de socialización de la normativa educacional vigente al personal que signifiquen multas; registro de asistencia y firmas, proceso de matrícula, entre otras.
- Promover el perfeccionamiento de todo el personal de la escuela, profesor encargado, docente y asistentes de la educación para aumentar y mejorar sus competencias.

## **AREA DE LIDERAZGO ESCOLAR**

- Desarrollar un sistema para incentivar y evaluar el liderazgo distribuido (equipos) como una herramienta de mejora continua.
- Mejorar los canales de comunicación para el logro de lineamientos oportunos de los procesos administrativos.
- Fortalecer el sistema de recolección de información de eficiencia interna y de satisfacción institucional como medio de evaluación y búsqueda de nuevas estrategias.

## **AREA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

- Fortalecer la orientación en los y las estudiantes con problemas psicosociales en el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Desarrollar lineamientos efectivos sobre la conformación del comité de convivencia escolar y la mediación como apoyo en la resolución de conflictos dentro de la comunidad educativa.
- Promover en la comunidad educativa la participación en diversas actividades sociales, culturales, entre otras.

## **AREA DE GESTIÓN DE RECURSO**

- Perfeccionamiento de profesionales y asistente de la educación asociados a las adecuaciones curriculares y a Necesidades educacionales.

- Progresar en la gestión curricular y el trabajo colaborativo

## **ANALISIS DE RESULTADOS**

La escuela Ricardo Salgado Valdebenito de Administración Municipal de Chanco que dirige el profesor encargado Don José Agustín Pérez Vallejos, Cedula de Identidad 16.531.363-1, de nacionalidad Chilena, quien tiene contrato por 44 horas semanales, 38 horas de clases y 6 de colaboración.

El establecimiento mencionado se encuentra ubicada en el sector rural de El Carmín, en la provincia de Cauquenes. Es una escuela que se encuentra a 15 km al oriente de la comuna de Chanco.

Aplicado el análisis FODA, se pudo determinar las principales necesidades y los lineamientos que se deben adoptar para encausar el PME año 2017.

### **FORTALEZAS**

- 1.- Infraestructura y mobiliario para el 100% de los alumnos y alumnas.
- 2.- Pozo con bomba eléctrica.
- 3.- Escuela adscrita al programa Enlace Rural.
- 4.- Profesor con experiencia acorde con las necesidades de la escuela.
- 5.- Posibilidades de postular al SEP

6. -Centro de Padres comprometidos en su mayoría con el aprendizaje de sus hijos.
- 7.- Atención de JUNAEB al 100% de los alumnos y alumnas.
- 8.-Escuela adscrita al programa de jornada escolar completa, incorporada a la ley.
9. Cuenta con data, impresora, medios que facilitar el quehacer pedagógico y brindan apoyo a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
  
- 10.-Cuenta con internet y teléfono, para la buena coordinación con las demás escuela y DAEM.

#### OPORTUNIDADES

- 1.-Buenos camino.
- 2.- Existencia de organizaciones que cooperan con la escuela (Posta rural, Junta de vecinos, etc.)
- 3.- Prioridad en la consecución de estudio respecto a la posibilidad de internado.
- 5.- Cuenta con una profesora de integración.
- 6.- Visitas periódicas de las facilitadoras del programa ENLACE.
- 7.- Contar con cuatro computadores completo producto de la red ENLACE.

#### DEBILIDADES.

- 1.- Mobiliario de los alumnos muy antiguo. (sillas y mesas)
- 2.- Dispersión Geográfica de los alumnos con respecto a la escuela.
- 3.- No contar un espacio físico para el comedor.

#### AMENAZA.

- 1.- Bajo nivel cultural.
- 2.- Falta de fuentes laborales.
- 3.- Aumento de predios forestales, lo que conlleva a la disminución gradual de la

matrícula.

4.- Largas caminatas de los alumnos, lo que se traduce en un desgaste innecesario y riesgo de accidente.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2017, ESCUELA RICARDO SALGADO VALDEBENITO.**

A continuación se presenta el PME elaborado por la comunidad educativa del establecimiento Esc. Ricardo Salgado V. (La elaboración de este fue realizada por el docente encargado del establecimiento, en conjunto con el consejo escolar y con colaboración de la oficina comunal de UTP) en base a la sistematización y organización de los objetivos, metas y acciones definidas por el docente encargado y consejo escolar del establecimiento, en sesiones de planificación estratégica a fines del año 2016. Cabe destacar que en dicha estrategia elaborada se definió que el norte del colegio estaría determinada por su Misión Visión y Objetivos Estratégicos al 2017 que se presentan a continuación.

Síntesis de los componentes del PEI

*Visión:* La escuela Ricardo Salgado V. busca ser una Institución de Educación Rural capaz de compensar las desventajas de los niños y niñas del sector, que por ubicación geográfica no ha podido acceder a una educación preescolar que facilite su rápida inserción en la educación regular, a través de una educación laica y pluralista. De igual modo, promover la escuela como el centro del saber, e institución que entiende y respeta la diversidad.

*Misión:* Desarrollar en los alumnos capacidades, habilidades, actitudes y valores para una formación integral

Para lograr esta misión es necesario:

- Alumno : Disposición hacia el aprendizaje.

- Profesor: Rol formador
- Currículum : Activo participativo.
- Apoderado: Involucrar a los padres, apoderados y comunidad en los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- Comunidad: Retroalimentación de las experiencias vitales.

*Sello 1:* La integración de un alto grado de conocimiento que les permitan desarrollar con éxito los nuevos desafíos educacionales que les depara el futuro.

### **Valores y Competencias:**

*Calidad:* Una educación comprometida con potenciar y desarrollar las habilidades, actitudes y valores de los alumnos y alumnas del sector.

*Equidad:* Una educación justa y de calidad para todos los alumnos, laica y pluralista.

*Participación:* Una educación que facilite la inserción de los apoderados y comunidad en las actividades curriculares de su competencia

### **Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar**

Dimensión de Gestión Pedagógica: Implementar estrategias de trabajo en el aula, que faciliten la entrega de los contenidos y mejoren los resultados académicos de los alumnos y alumnas del establecimiento educacional. Para ello, es necesario implementar acciones que contemplen recursos didácticos y material de apoyo al quehacer docente.

Dimensión de Liderazgo: Cautelar la optimización de los recursos tangibles e intangibles, que vayan en directo apoyo al quehacer educativo y al fortalecimiento de la educación rural multigrado.

Dimensión de Convivencia Escolar: Optimizar y priorizar las necesidades del establecimiento Rural multigrado, a través de un diagnóstico anual realizado a inicios del año escolar y reflejado dentro del PEI.

**REPORTE DE PLANIFICACIÓN ESC. RICARDO SALGADO VALDEBENITO.**

## GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión Focalizada	Gestión Pedagógica
Prácticas de la Dimensión que serán abordadas	<p>1. El profesor encargado y el equipo técnico-pedagógico del DAEM coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio.</p> <p>2. El profesor encargado y el equipo-pedagógico del DAEM acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.</p>
Objetivo	Establecer con los equipos profesionales de trabajo propuestas pedagógicas, en base a proyectos institucionales tendientes a mejorar los procesos de planificación, considerando para ello las bases del currículum nacional en todas las asignaturas; con foco en la Comprensión Lectora y Resolución de Problemas
Indicador de Seguimiento #1	Porcentaje (%) de planificaciones visadas , con inserción propuesta
Indicador de Seguimiento #2	Nº de instancias de Microcentro realizadas al año.
Indicador de Seguimiento #3	Nº de estudiantes que han subido de nivel de logro en Comprensión Lectora y Resolución de Problemas

Acción N°1	Nombre	Proyectos Pedagógicos
	Elaboración de Proyectos con base curricular , que se	

	incorporan a las Planificaciones , con el propósito de potenciar la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas	
Fechas	Inicio	Marzo 2017
	Término	Diciembre 2017
Responsable	Cargo	Profesor encargado
Recursos para la implementación de la acción	Material fungible: resma hojas, tinta impresora -- impresora.	
Uso de Tecnología	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Programa (de referencia)	Programa de Estudio –Planificaciones- Orientaciones PME	
Medios de Verificación		
	Formato registro, con planificaciones visadas por UTP comunal.	
	Bitácora Microcentros, con reporte del proceso del trabajo realizado	
Financiamiento	SEP	\$1.000.000.-

Acción N°2	Nombre	Sistema de acompañamiento a la labor docente
	Apoyo al docente para la actualización de sus planificaciones e instrumentos de evaluación. Diseño e implementación de un sistema de observación de	

	clases, cobertura curricular y acompañamiento docente en aula.	
Fechas	Inicio	Marzo 2017
	Término	Diciembre 2017
Responsable	Cargo	UTC (Unidad Técnica Comunal)
Recursos para la implementación de la acción	Resmas de hojas para impresión y fotocopia, cartuchos de tinta para impresora, artículos de oficina.	
Uso de Tecnología	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Programa (de referencia)	Orientaciones MINEDUC para la planificación – Programa de Estudio	
Medios de Verificación	Planificación Docente	
	Pautas de observación de clases	
Financiamiento	SEP	\$800.000

Acción N°3	Nombre	Proyectos interdisciplinario de articulación
	Articulación de proyectos de Formación Común con las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas en base a la CL y RP	
Fechas	Inicio	Agosto 2017
	Término	Diciembre 2017

Responsable	Cargo	Profesor Encargado
Recursos para la implementación de la acción	Compra de insumos necesarios para la realización de dichos proyectos como material didáctico y artículos de oficina para la impresión de los documentos a utilizarse en la realización de los proyectos.	
Uso de Tecnología	Si X	No
Programa (de referencia)	Programa Estudio Formación General	
Medios de Verificación	Registro fotográfico	
	Dossier de proyectos realizados	
Financiamiento	SEP	\$1.200.000.

## ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

Dimensión Focalizada	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA
Prácticas de la Dimensión que serán abordadas	6. El profesor logra que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).

Objetivo	Fortalecer la formación competencias transversales de comprensión lectora (CL) y resolución de problemas (RP) transversalmente en los estudiantes.
Indicador de Seguimiento #1	Porcentaje (%) de estudiantes que se han pasado de nivel inicial a un nivel superior en CL
Indicador de Seguimiento #2	Porcentaje (%) de estudiantes que han pasado de un nivel medio a un nivel superior en RP
Indicador de Seguimiento #3	

Acción Nº1	Nombre	Reforzamiento en Comprensión Lectora de los estudiantes de 2º, 4º y 6º año básico.
		Implementación de estrategias que desarrollen la comprensión lectora transversalmente incorporando metodología de aprendizaje en los espacios pedagógicos, la forma de hacer clases y adecuando el sistema e instrumentos de evaluación, en los Niveles de 2º, 4º y 6º año básico.
Fechas	Inicio	Marzo 2017

	Término	Diciembre 2017
Responsable	Cargo	Prof. Encargado
Recursos para la implementación de la acción	Compra de libros –Compra de guías y material didáctico; Computadores; cartuchos de tintas, resmas de hojas, lápices.	
Uso de Tecnología	Si	No
Programa (de	Orientaciones MINEDUC para la Comprensión lectora-	
Medios de Verificación	Planificación de estrategia	
	Registro de instrumentos de evaluación	
	Registro de actividad en libro de clases	
Financiamiento	SEP	\$1.500.000-

Acción N°2	Nombre	Reforzamiento en Resolución de Problemas de los estudiantes de 4° y 6° básico.
	Implementación de estrategias que desarrollen la resolución de problemas transversalmente incorporando metodología de aprendizaje en los espacios pedagógicos, la forma de hacer clases y adecuando el sistema e instrumentos de evaluación.	
Fechas	Inicio	Marzo 2017

	Término	Diciembre 2017
Responsable	Cargo	Profesor encargado – Equipo Integración
Recursos para la implementación de la acción	Compra de libros –Compra de guías y material didáctico; Computadores; cartuchos de tintas, resmas de hojas, lápices.	
Uso de Tecnología	Si X	No
Programa (de referencia)	Lineamientos MINEDUC - Matemática-PME	
Medios de Verificación	Planificación de estrategia	
	Registro de instrumentos de evaluación	
	Registro de actividad en libro de clases	
Financiamiento	SEP	\$1.500.000

Acción N°3	Nombre	Adecuación de Espacio Didáctico
	Adecuación espacio multiuso con equipamiento audiovisual instalado en forma permanente que permita desarrollar experiencias de aprendizaje en torno a la resolución de problemas y la comprensión lectora.	
Fechas	Inicio	Marzo 2017
	Término	Diciembre 2017
Responsable	Cargo	Profesor encargado-ayudante de aula.

Recursos para la implementación de la acción	Computador- Data Show – Libros-material didáctico-material audiovisual; sillas, muebles, pizarra digital.	
Uso de Tecnología	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Programa (de referencia)	Lineamientos MINEDUC Programa de Estudio Lenguaje-Matemática-PME	
Medios de Verificación	Registro Fotográfico	
	Bitácora de uso del espacio	
	Registro libro de clase	
Financiamiento	SEP	\$2.500.000-

## APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

Dimensión Focalizada	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES
Prácticas de la Dimensión que serán abordadas	6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.
Objetivo	Apoyar el desarrollo integral de los estudiantes para afianzar competencias transversales en función de su proyecto de vida desde su actual nivel educativo como alumnos de educación

	básica.
Indicador de Seguimiento #1	Porcentaje (%) de reprobación por nivel
Indicador de Seguimiento #2	Porcentaje (%) de estudiantes con NEE que aumentan su promedio de notas
Indicador de Seguimiento #3	

Acción Nº1	Nombre	Apoyo a estudiantes con dificultades
	Implementación de refuerzo para estudiantes con necesidades educativas especiales y dificultades específicas en el aprendizaje	
Fechas	Inicio	Marzo 2017
	Término	Diciembre 2017
Responsable	Cargo	Profesor encargado
Recursos para la implementación de la acción	Psicólogo – Por. Integración-Resmas de papel – cartuchos de tinta –Pendrive	

Uso de Tecnología	Si            X	No
Programa (de referencia)	PEI – Manual de Convivencia - PME	
Medios de Verificación	Registro de Atenciones Individuales	
	Hoja de vida del alumno	
	Pauta de Derivación a especialista	
Financiamiento	SEP	\$2.000.000

Acción N°2	Nombre	Visitas guiadas a Centros educativo o reservas naturales.
	Realización de visitas guiadas a a centros educativos como MIM, museos, reservas o parques, como complemento al currículo escolar..	
Fechas	Inicio	Agosto 2017
	Término	Noviembre 2017
Responsable	Cargo	Profesor encargado.
Recursos para la	Transporte (bus) – alimentación – resmas de papel – cartuchos de impresora – cámara fotográfica	

implementación de la acción		
Uso de Tecnología	Si      X	No
Programa (de referencia)	Programa de Orientación - PEI	
Medios de Verificación	Registro fotográfico	
	Pautas de trabajo en terreno	
Financiamiento	SEP	\$3.400.000

### **LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR.**

Dimensión Focalizada	LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR
Prácticas de la Dimensión que serán abordadas	3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el profesor encargado: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente.
Objetivo	Establecer protocolos de acuerdo "Escrito" que aseguren la gestión oportuna de los recursos comprometidos en el PME de la Escuela Ricardo Salgado V.
Indicador de Seguimiento	Nº de sesiones de trabajo con la presencia del sostenedor

#1	
Indicador de Seguimiento #2	Nº de oficios enviados desde el colegio al sostenedor que obtiene respuesta por parte de éste.
Indicador de Seguimiento #3	

Acción N°1	Nombre	Elaboración de Protocolo de Acuerdo
	Elaboración de protocolo de acuerdo entre el Sostenedor y el director para gestionar y resguardar la realización de las acciones del PME y el uso de los recursos SEP, asignados al establecimiento.	
Fechas	Inicio	Marzo 2017
	Término	Diciembre 2017
Responsable	Cargo	Profesor encargado - Sostenedor
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina – Firmas Notariales	
Uso de Tecnología	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Programa (de referencia)	Plan de Gestión de recursos SEP.	

Medios de Verificación	Protocolo de acuerdo legitimado de inversión de recursos SEP.	
Financiamiento	SEP	100.000

Acción N°2	Nombre	Monitoreo Del Cumplimiento del Protocolo	
	Participación del DAEM en instancias de colaboración con el establecimiento de acuerdo al protocolo y apoyo en relación a las solicitudes del establecimiento.		
Fechas	Inicio	Mayo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Profesor encargado - Sostenedor	
Recursos para la implementación de la acción	Resmas de papel – Café – galletas		
Uso de Tecnología	Si	x	No
Programa (de referencia)	PME		

Medios de Verificación	Actas de reuniones con la presencia del sostenedor	
	Registro escrito de a avance de actividades PME	
	Carpeta con oficios enviados al sostenedor y sus respuestas	
Financiamiento	SEP	100.000

## LIDERAZGO FORMATIVO Y ACADÉMICO DEL DIRESTOR

Dimensión Focalizada	LIDERAZGO FORMATIVO Y ACADÉMICO DEL DIRECTOR
Prácticas de la Dimensión que serán abordadas	4. El profesor encargado conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros
Objetivo	Perfeccionar la sistematización de los resultados institucionales y pedagógicos , su análisis e interpretación , para mejorar la toma de decisión en la gestión educativa
Indicador de Seguimiento #1	Nº de acciones establecida en cronograma institucional
Indicador de Seguimiento #2	Nº de reuniones para evaluar los resultados de eficiencia interna
Indicador de	

Seguimiento #3	
----------------	--

Acción N°1	Nombre	Jornada de evaluación y retroalimentación primer semestre	
		Instalación de instancia de evaluación de lo realizado el primer semestre y los avances en aspectos académicos y formativos en el colegio y proyección del segundo semestre, en reuniones de microcentro.	
Fechas	Inicio	Junio 2017	
	Término	Agosto 2017	
Responsable	Cargo	Profesor encargado.	
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina - Café - alimentación		
Uso de Tecnología	Si <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>
Programa (de referencia)	PME – cronograma de visitas al aula		
Medios de Verificación	Registro fotográfico		
	Listado de asistencia		
	Programa de la jornada y evaluación de ésta		

Financiamiento	SEP	400.000

Acción N°2	Nombre	Instalación de sistema de gestión de la información	
		Implementación de un Sistema de recopilación de información a través de los diferentes estamentos que componen la Unidad Educativa.	
Fechas	Inicio	Marzo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Profesor encargado.	
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina - Café –Medios Audiovisuales -		
Uso de Tecnología	Si x	No	
Programa (de referencia)	PME – Planificación Estratégica		
Medios de Verificación	Bitácora del profesor encargado-		
	Informes de las Unidades Internas		
	Citaciones a Reuniones por escrito y firmadas.-		

Financiamiento	SEP	100.000

### PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS.

Dimensión Focalizada	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS
Prácticas de la Dimensión que serán abordadas	5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta, y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.
Objetivo	Mejorar los resultados de la gestión institucional a través de la planificación, monitoreo y análisis de los procesos internos llevados a cabo por los distintos estamentos que componen la Unidad Educativa.
Indicador de Seguimiento #1	Nº de reuniones destinadas al análisis de resultados.
Indicador de Seguimiento #2	Nº de actividades establecidas en Cronograma de Gestión Institucional.
Indicador de Seguimiento #3	

Acción N°1	Nombre	Programa Remedial con estudiantes	
	Implementación de un Programa de reuniones con padres y apoderados y/o alumnos derivado de evaluación interna del proceso de aprendizaje académico y formativo del estudiante.		
Fechas	Inicio	Marzo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Profesor encargado– Equipo de Integración	
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina - Café –Medios Audiovisuales – reconocimiento, estímulos.		
Uso de Tecnología	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Programa (de referencia)	PME - Normas de Convivencia Escolar, Reglamentos de Evaluación		
Medios de Verificación	Registro de Reunión en Libro de Clase.		
	Citación a reunión		
	Firma asistencia apoderados a reunión		
Financiamiento	SEP	300.000	

Acción N°2	Nombre	Monitoreo del proceso de Enseñanza Aprendizaje	
	Planificación y análisis de reuniones técnicas por nivel para monitorear el avance del proceso de aprendizaje académico y formativo del estudiante para retroalimentar oportunamente.		
Fechas	Inicio	Marzo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Profesor encargado-Equipo de integración.	
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina - Café –Medios Audiovisuales		
Uso de Tecnología	Si <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>
Programa (de referencia)	PME - Normas de Convivencia Escolar, Reglamentos de Evaluación		
Medios de Verificación	Cronograma anual de GPT		
	Hoja de asistencia a GPT firmada		
	Acta de acuerdo GPT		
Financiamiento	SEP	200.000	

Acción N°3	Nombre	MONITOREO PME	
	Implementación de un sistema de monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo		
Fechas	Inicio	Mayo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Profesor encargado-	
Recursos para la implementación de la acción	Material de oficina - Medios computacionales -		
Uso de Tecnología	Si X	No	
Programa (de referencia)	PME – Orientaciones de la superintendencia		
Medios de Verificación	Cronograma de actividades mensuales del PME		
	Informe de Avance del PME		
	Plataforma DAEM Gestión SEP		
Financiamiento	SEP	100.000	

## FORMACIÓN

Dimensión Focalizada	FORMACIÓN
Prácticas de la Dimensión que serán abordadas	5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.
Objetivo	Mejorar las conductas de cuidado personal y de riesgo de los y las estudiantes a través de la Implementación de un programa de orientación para los cuatro niveles según sus necesidades educativas.
Indicador de Seguimiento #1	Nº de actividades realizadas por nivel
Indicador de Seguimiento #2	Nº de actividades realizadas con docentes del microcentro y apoderados
Indicador de Seguimiento #3	

Acción N°1	Nombre	Talleres con estudiantes en temas de su interés	
	Realización de actividades por curso de acuerdo a la planificación de las unidades de orientación en temáticas como: autocuidado, prevención de conductas de riesgo, técnicas de estudio, autoestima, intereses profesionales.		
Fechas	Inicio	Mayo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Profesor encargado-Psicólogo DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Resmas de hojas – cartuchos de tinta – libros y material de oficina .		
Uso de Tecnología	Si <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>
Programa (de referencia)	Programa de Orientación de Educación General Básica		
Medios de Verificación	Registro en el Libro de clase apartado Asignatura de Orientación.		
	Documento, guías de trabajo de las actividades .		
Financiamiento	SEP	\$200.000.-	

Acción N°3	Nombre	TALLERES ASOCIADOS A CONDUCTAS PREVENTIVAS	
	Realización de Talleres con Especialistas en los Niveles de 5° y 6° EB. En Prevención, Sexualidad y Afectividad.		
Fechas	Inicio	Mayo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Orientadora	
Recursos para la implementación de la acción	Resmas de papel- Amplificación - Material de Oficina- Regalo para expositor		
Uso de Tecnología	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Programa (de referencia)	Políticas de Afectividad y Sexualidad- Programa Senda – Documentos de Políticas de Salud Pública		
Medios de Verificación	Formato de Ponencia		
	– Registro Libro de clase -		
	– Registro Fotográfico		
Financiamiento	SEP	200.000	

**CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Dimensión Focalizada	CONVIVENCIA ESCOLAR
Prácticas de la Dimensión que serán abordadas	El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).
Objetivo	Realizar monitoreo y seguimiento de la puesta en práctica del Manual de Convivencia (MdC).
Indicador de Seguimiento #1	Porcentaje (%) de estudiantes que están en conocimiento de las Normas de Convivencia Escolar
Indicador de Seguimiento #2	Porcentaje (%) de estudiantes que son atendidos individualmente de acuerdo a lo establecido en las Normas de Convivencia.
Indicador de Seguimiento #3	

Acción N°1	Nombre	Semana de la convivencia Escolar
	Realización de semana para reflexionar por nivel en torno a la convivencia escolar, el respeto y la buena	

	relación entre los miembros del Liceo.	
Fechas	Inicio	Abril 2017
	Término	Diciembre 2017
Responsable	Cargo	Profesor encargado.
Recursos para la implementación de la acción	Resmas de papel- Material de Oficina- Dulces.	
Uso de Tecnología	Si x	No
Programa (de referencia)	Manual de Convivencia Escolar. Orientaciones MINEDUC (convivencia Escolar).	
Medios de Verificación	Registro de trabajos realizados por alumnos	
	Registro de alumnos participantes	
	Registro Fotográfico	
Financiamiento	SEP	\$ 100.000

Acción N°2	Nombre	Premios a la Sana Convivencia
	Reconocimiento semestral a los cursos con mejores prácticas de Sana Convivencia, en base a la puntualidad, asistencia y logros académicos, a través de desayuno con autoridades DAEM y apoderados.	

Fechas	Inicio	Julio 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Profesor encargado.	
Recursos para la implementación de la acción	Resmas de papel- Estimulo (Diplomas)- Amplificación Alimentación- Material de Oficina- Máquina Fotográfica- Guillotina- Plastificadora-		
Uso de Tecnología	Si x	No	
Programa (de referencia)	Manual de Convivencia Escolar		
Medios de Verificación	Registro Fotográfico		
	Encuesta Docente para definir cursos premiados		
	Libreto acto de Premiación		
Financiamiento	SEP	\$1.000.000	

Acción N°3	Nombre	Jornada de Evaluación de las Normas de Convivencia
	Realización de jornada sobre la implementación y posibles modificaciones de las normas de convivencia escolar del establecimiento.	
Fechas	Inicio	Julio 2017

	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Profesor encargado	
Recursos para la implementación de la acción	Material de Oficina- medios Audiovisuales – café – dulces – galletas		
Uso de Tecnología	Si	X	No
Programa (de referencia)	Manual de Convivencia – PEI - Orientaciones Del MINEDUC sobre Convivencia Escolar		
Medios de Verificación	Programación de la Jornada		
	Lista de asistencia a la jornada		
	Instrumento modificado o conclusiones		
Financiamiento	SEP	200.000	

## **PARTICIPACIÓN**

Dimensión Focalizada	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Prácticas de la Dimensión que serán	El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para

abordadas	canalizar aportes u otras formas de colaboración.
Objetivo	Crear instancias de participación y formación de acuerdo a los intereses de los alumnos y apoderados.
Indicador de Seguimiento #1	Nº de asistentes totales a las actividades
Indicador de Seguimiento #2	Nº anual de Reuniones de Apoderados.
Indicador de Seguimiento #3	% de participación de apoderados en reuniones

Acción N°1	Nombre	Escuela abierto a la Comunidad
	Planificación, organización y estructuración de un día abierto a la comunidad, en esta ocasión los estudiantes demuestran sus conocimientos, competencias y habilidades , además afianzan su identidad con el colegio.	
Fechas	Inicio	Agosto 2017

	Término	Diciembre 2017
Responsable	Cargo	Profesor encargado.
Recursos para la implementación de la acción	Equipamiento- Materiales – Alimentación- Transporte – Folletería- Difusión.	
Uso de Tecnología	Si X	No
Programa (de referencia)	Plan de Estudio.	
Medios de Verificación	Registro asistentes al evento	
	Registro fotográfico	
	Programa de la Jornada de trabajo.	
Financiamiento	SEP	\$1.500.000.-

Acción N°2	Nombre	Taller de participación con estudiantes
	Realización de taller con estudiantes para reforzar sus intereses en torno a las habilidades transversales y socioemocionales en base al deporte.	
Fechas	Inicio	Abril 20173
	Término	Noviembre 2017

Responsable	Cargo	Profesor Encargado.
Recursos para la implementación de la acción	Vestimenta deportiva- estímulos para estudiantes – alimentación- insumos para el taller.	
Uso de Tecnología	Si x	No
Programa (de referencia)	Normas de Convivencia Escolar- PME-	
Medios de Verificación	Registro Fotográfico	
	Planificación de la actividad	
	Registro de asistencia	
Financiamiento	SEP	\$500.000

Acción N°3	Nombre	Talleres de Liderazgo
	Realización de talleres de liderazgo con representantes de todos los cursos con el objetivo de reforzar sus competencias sociales y de emprendimiento para fortalecer su participación a nivel institucional .	
Fechas	Inicio	Abril 2017
	Término	Noviembre 2017
Responsable	Cargo	Encargado de convivencia.
Recursos para la implementación	Amplificación – Material de oficina - Café Galletas Dulce	

de la acción		
Uso de Tecnología	Si      X	No
Programa (de referencia)	Manual de Convivencia, PME, Orientaciones de Liderazgo del ministerio	
Medios de Verificación	Programación de talleres	
	Lista de asistencia de los participantes	
	Registro fotográfico	
Financiamiento	SEP	500.000

## **GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**

Dimensión Focalizada	GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO
Prácticas de la Dimensión que serán abordadas	4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.
Objetivo	Instalar un procedimiento interno de actualización y perfeccionamiento docente a partir de la identificación de necesidades de desarrollo profesional.

Indicador de Seguimiento #1	Nº de docentes y asistentes de la educación capacitados
Indicador de Seguimiento #2	Nº de jornada sobre roles y funciones
Indicador de Seguimiento #3	

Acción N°1	Nombre	Levantamiento de necesidades de desarrollo profesional docente
	Realización de un levantamiento entre los docentes para identificar cuáles son las principales necesidades e intereses de desarrollo	
Fechas	Inicio	Agosto 2017
	Término	Diciembre 2017
Responsable	Cargo	Profesor encargado.
Recursos para la implementación de la acción	Resmas de papel – Cartuchos de tinta.- Medios audiovisuales	

Uso de Tecnología	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
Programa (de referencia)	Marco para la Buena Enseñanza – PME-	
Medios de Verificación	Instrumentos aplicados a docentes	
	Consolidado de necesidades e interés Docente.	
	Acta de reunión de Planificación de acciones	
Financiamiento	SEP	\$100.000.-

Acción N°2	Nomb re	Talleres de Actualización y Perfeccionamiento
	Realización de talleres de Actualización y Perfeccionamiento con profesionales idóneos, para fortalecer competencias profesionales relacionadas con las etapas del desarrollo adolescente.	
Fechas	Inicio	Agosto 2017
	Térmi no	Diciembre 2017
Responsable	Cargo	Profesor Encargado.
Recursos para la implementación de la acción	Resmas de papel – Cartuchos de tinta- Medios audiovisuales- alimentación - Certificado Capacitación - Honorarios	
Uso de	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No

Tecnología		
Programa (de referencia)	Orientaciones de Psicología Evolutiva – PME-	
Medios de Verificación	Formato planificación talleres	
	Lista de asistencia a talleres , firmada	
	Certificación	
Financiamiento	SEP	300.000

Acción N°3	Nombre	Jornada sobre roles y Funciones	
		Realización de Jornada sobre roles y funciones de los funcionarios docentes y no docentes de la Unidad Educativa, establecidos en el PEI	
Fechas	Inicio	Agosto 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Profesor encargado.	
Recursos para la implementación de la acción	Resmas de papel – Cartuchos de tinta.- Medios audiovisuales- Café, galletas, confites-		
Uso de Tecnología	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
Programa (de referencia)	PEI -PME- MBE-		

Medios de Verificación	Programa de la Jornada	
	Lista de asistencia, firmada	
	Autoevaluación.	
Financiamiento	SEP	200.000

### **GESTIÓN DE RECURSO FINANCIEROS.**

Dimensión Focalizada	GESTIÓN DE RECURSO FINANCIERO ADMINISTRATIVO
Prácticas de la Dimensión que serán abordadas	3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.
Objetivo	Desarrollar un sistema de control y administración de recursos integral para el establecimiento
Indicador de Seguimiento #1	Cumplimiento presupuestario de Recursos del Establecimiento
Indicador de Seguimiento #2	Nº de protocolos de uso de recursos que existen y se usan
Indicador de Seguimiento #3	

Acción N°1	Nombre	Cuenta Pública de la escuela.	
	Realización de cuenta pública del establecimiento hacia apoderados y estudiantes para informar sobre lo realizado y recibir sugerencias y aportes de estos actores		
Fechas	Inicio	Diciembre 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Profesor encargado.	
Recursos para la implementación de la acción	Impresión de invitaciones – Amplificación – Ponencia Folletería – Café Galletas Dulce.		
Uso de Tecnología	Si x	No	
Programa (de referencia)	Ley SEP.		
Medios de Verificación	Registro Fotográfico		
	Registro impreso de Ponencia		

	Lista de asistencia	
Financiamiento	SEP	100.000

Acción N°2	Nombre	Informe Administración Delegada	
		Elaboración de Informe General de gestión de Administración Delegada de la Esc. Ricardo Salgado V.	
Fechas	Inicio	Noviembre 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Encargado de Administración Delegada	
Recursos para la implementación de la acción	Impresión de Informe (COPIAS) – pptt-Folletería		
Uso de Tecnología	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No	
Programa (de referencia)	PEI		
Medios de Verificación	Informe escrito		
	pptt		
	Lista de asistencia a la pptt		
Financiamiento	SEP	50.000	

Acción N°3	Nombre	Solicitud de recursos	
	Implementación de un sistema interno de solicitud de recursos, operacionalizada en un formato para cursar el proceso de gestión de compra.		
Fechas	Inicio	Marzo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Profesor encargado.	
Recursos para la implementación de la acción	Material de Oficina -		
Uso de Tecnología	Si <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>
Programa (de referencia)	PEI -Normativa DAEM_ Orientaciones SII		
Medios de Verificación	Formato Interno de Solicitud de Compra		
	Órdenes de Compra		
	Formato interno de recibo de recursos		

Financiamiento	SEP	100.000

### **GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS.**

Dimensión Focalizada	GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
Prácticas de la Dimensión que serán abordadas	2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.
Objetivo	Instalar un sistema que permita identificar y satisfacer las necesidades de recursos educativos del establecimiento en sus distintos niveles.
Indicador de Seguimiento #1	Nº de recursos didácticos en uso, general y por asignatura
Indicador de Seguimiento #2	Nº de recursos utilizados durante el año/ Nº de recursos solicitados
Indicador de Seguimiento #3	

Acción N°1	Nombre	Recursos Didácticos en horas de Libre Disposición	
	Implementación didáctica, para abordar en trabajo escolar con estudiantes de diferentes niveles que requieran trabajo adicional al entregado en las horas de clase.		
Fechas	Inicio	Mayo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Profesor encargado- UTC.	
Recursos para la implementación de la acción	Insumos para el desarrollo de las actividades de las horas de Taller Vocacional – Resmas e hojas		
Uso de Tecnología	Si: X	No	
Programa (de referencia)	Planes y programas curriculares de especialidades TP		
Medios de Verificación	Registro en libro de clase		
	Planificaciones de especialidades		
Financiamiento	SEP	\$2.100.000.-	

Acción N°2	Nombre	Protocolo de mantenimiento y uso de tic	
	Implementación de un sistema de mantenimiento y uso interno de los recursos tecnológicos del establecimiento.		
Fechas	Inicio	Mayo 2017	
	Término	Diciembre 2017	
Responsable	Cargo	Profesor encargado.	
Recursos para la implementación de la acción	Computadores – Insumos Computacionales – Resmas e hojas- Software Educativo, Mantenimiento de equipos y Redes Internas.		
Uso de Tecnología	Si x		No
Programa (de referencia)	Orientaciones DAEM – Convenio DAEM_MINEDUC		
Medios de Verificación	Normas de uso y comportamiento interna del Laboratorio		
	Cronograma de uso pedagógico		
	Registro de visitas de mantenimiento y capacitación		
Financiamiento	SEP	1.000.000	

## BIBLIOGRAFIA

- Profesionales de la División de Educación General, (2014): Plan de Mejoramiento Educativo. Santiago: Mineduc
- Silvia Elgueta; Andrés Vargas; Nicolás Bustos; Liliana Morawietz, (2015): Aprendizaje desde la experiencia. Santiago: CIAE.
- Harald Beyer; "Hacia una educación de calidad", Revista educación (2015)
- Equipo de la Agencia de Educación; "Resultados educativos 2016", Informe resultados educativos 2016. 2016
- Unidad de curriculum y evaluación, (2016): Orientaciones curriculares. Santiago: Editora e impresora MAVAL